Outlook

FAER GGC 629 de 2019 - Solicitud revisión póliza de cumplimiento

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 31/07/2025 11:51
Para VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (436 KB)
1.6 PÓLIZA CUMPLIM. FAER 629-2019 (Anexo 6) Firmado.pdf; 31-07-2025 Requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC 629 de 2019.docx;

Buen día estimada Verónica.

De manera atenta, te remito el requerimiento de ampliación de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC 629 de 2019 en control de cambios con algunas observaciones.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

Energía

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 18:23
Para: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FAER GGC 629 de 2019 - Solicitud revisión póliza de cumplimiento

Buenas tardes abogado Fredy

De manera atenta remito borrador de requerimiento ampliación de vigencia de la garantía de cumplimiento del contrato FAER GGC 629 de 2019 para solicitar amablemente tu revisión. Quedo atenta a tus observaciones.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 11:53
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: FAER GGC 629 de 2019 - Solicitud revisión póliza de cumplimiento

Buen día estimada Verónica.

De manera atenta, te confirmo que se debe solicitar la ampliación de la garantía de cumplimiento y pago anticipado hasta el 28/11/2026.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 17:15
Para: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: FAER GGC 629 de 2019 - Solicitud revisión póliza de cumplimiento

Buenas tardes abogado Fredy

Para solicitar amablemente tu colaboración con la revisión de la póliza remitida por GENSA del contrato FAER 629 de 2019, revisando la fecha que tiene la póliza, esta ya estaría vencida, por lo cual, creería que deberíamos realizar requerimiento de ampliación, quedo atente a tus observaciones e indicaciones.

Te comparto el enlace donde se encuentran los modificatorios de este contrato.
https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/DireccindeEnergaElctrica-DEE_Supervision/Shared%20Documents/DEE_Supervision/Direccion_Energia/1%20-%20Fondos%20de%20Inversi%C3%B3n/2.%20FAER/3.%20CONTRATACI%C3%93N/2019_GGC_629_GENSA/6.%20Liquidacion/Anexo%2001%20Contrato%20y%20Modificaciones?csf=1&web=1&e=2kgIJp
Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 18:33
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>; JUAN DIEGO VILLAMIL LAITON <jdvillamil@minenergia.gov.co>
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: ESTADO LIQUIDACIÓN CONTRATOS FAER 627-2019 y FAER 629-2019

Buenas tardes estimado equipo,

De manera atenta remito correo que antecede donde GENSA solicita el estado de los contratos FAER 627-2019 Y FAER 629-2019 , por favor dar respuesta y verificar junto con el abogado las vigencias de las pólizas remitidas y si es necesario nuevamente solicitar la ampliación de dichas pólizas.

Quedo atento

Muchas Gracias
Cordialmente,

Julio Gabriel Lara Alvarez
Ingeniero
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá, Colombia

De: Carlos Triana <carlos.triana@gensa.com.co>
Enviado: miércoles, 19 de marzo de 2025 10:21 a. m.
Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Asunto: ESTADO LIQUIDACIÓN CONTRATOS FAER 627-2019 y FAER 629-2019

Buenos días ing. Julio Gabriel,

De acuerdo con nuestra conversación de hace unos minutos, se solicita muy comedidamente, revisar el estado de liquidación de los siguientes contratos interadministrativos:

FAER GGC-627-2019
FAER GGC-629-2019

Lo anterior en razón a que desde el año pasado, cuando interactuamos con el ing. Jairo Fernando Ramírez, no sabemos del estado de dichas liquidaciones en el MME.

Uno de los temas que se nos había solicitado desde el MME era actualizar las garantías de Cumplimiento de dichos contratos, las cuales adjuntamos en el presente mensaje.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Carlos Alberto Triana Grajales

Profesional Especializado de Proyectos
carlos.triana@gensa.com.co

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA

Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:262

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.